

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA



SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: GLORIA MARÍA GÓMEZ MONTOYA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA EFECTOS DEL NUMERAL 5ª DEL ART 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado Acto de elección contenido en el acta general y las actas parciales de escrutinio E-26 CON y E-24 CON, del veintisiete (27) de octubre de dos mil diecinueve (2019) expedidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante las cuales, declara elegido como Concejal del Municipio de la Ceja - Antioquia, para el periodo 2020-2023 al señor **EDGAR ALEJANDRO BLÁNDON HENAO** y se asigna una curul en el partido Alianza Social Independiente ASI

FECHA DEL AVISO: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la Providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	11-12-2019

Demandante	Demandado	Rad. del proceso	
IVÁN FELIPE HOYOS ORTIZ	EDGAR ALONSO BLÁNDON HENAO	05001233300020190 324200	MAG. GMGM

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA GENERAL

*Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades

